

Los Peñones de Vélez de la Gomera y Alhucemas y las Islas Chafarinas

HASTA hace pocas décadas los textos escolares de Geografía de España incluían un breve apartado relativo a los territorios de soberanía española en el Norte de África: las plazas de Ceuta y Melilla, los Peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera, y las Islas Chafarinas. Los escolares de hoy siguen familiarizándose con la existencia de las dos primeras, encajadas en el ordenamiento constitucional como «ciudades autónomas», pero la adscripción a la soberanía española de las restantes plazas es hoy desconocida para buena parte de la población.

La insignificancia territorial de esas posesiones, su carencia de valor económico y poblacional, y la pérdida del significado que en su día tuvieron en relación con el fronterizo territorio magrebí, pueden hacer comprensible su olvido. Aun así, podrían ser recordadas por su carácter de reliquias testimoniales de las conflictivas relaciones entre las dos riberas del Mediterráneo desde el final de la Edad Media hasta el siglo XVIII (con el posterior apéndice de la expansión colonial), en las que la Corona española se vio largamente implicada y en virtud de las cuales ocupó, durante más o menos tiempo, múltiples plazas de la costa norteafricana (Cazaza, Mazalquivir, Orán, Tremecén, Trípoli, Bugía, Mostaganem, Túnez, Bona, Susa, Larache, La Mámora, etc). Operaciones de ocupación que respondieron a razones geopolíticas y económicas, sin que faltase, inicialmente, el espíritu de Cruzada.

Así, desde los comienzos del siglo XV, y a favor de la descomposición del Magreb, los portugueses comenzaron a instalarse en la costa atlántica, ocupando las *fronteiras* de Ceuta, Arcila y Mazagán. Bastante después, entre los finales de aquel siglo y los comienzos del

XVI, España inició la ocupación de presidios en la costa argelina y marroquí.

Con ello se pretendía, aparte de intereses económicos, preservar el Mediterráneo occidental de la expansión otomana y controlar la actividad corsaria de muchos puertos del Magreb, entonces muy fragmentado políticamente. En ese contexto, una familia de corsarios, los Barbarroja, tomó Argel en 1516 para practicar el corso de forma sistemática. Puestos al servicio del poder otomano, uno de ellos pasaría a ocupar, en 1536, la jefatura de la flota. De esa forma, Trípoli (1551) o Túnez (1574) se convirtieron en bases corsarias turcas, cuya prosperidad se basaba en las discrepancias de intereses entre las potencias del Mediterráneo europeo; las Regencias de Túnez o de Argel podían mantenerse en conflicto con un determinado país cristiano, cuyos barcos asaltaban, en la certeza de la neutralidad de los demás reinos, lo que permitió a los corsarios de Berbería y de Salé practicar su oficio con impunidad, salvo ocasionales bombardeos de sus puertos, hasta el siglo XIX (JULIEN, págs. 78-79).

Dentro de ese marco general, la ocupación de los Peñones de Vélez y Alhucemas, y de las Islas Chafarinas, se produjo en momentos diferentes y con cierta disparidad de objetivos. Aquí no vamos a entrar en el fondo de esa cuestión¹, pues tan sólo pretendemos recordar, someramente, la génesis de la inclusión de esos islotes en nuestra soberanía, examinar con brevedad las funciones que cumplieron, y visualizarlos mediante algunas fotografías aéreas obtenidas unos 70 años atrás, época en la

¹ Para ello puede consultarse BRAUDEL.

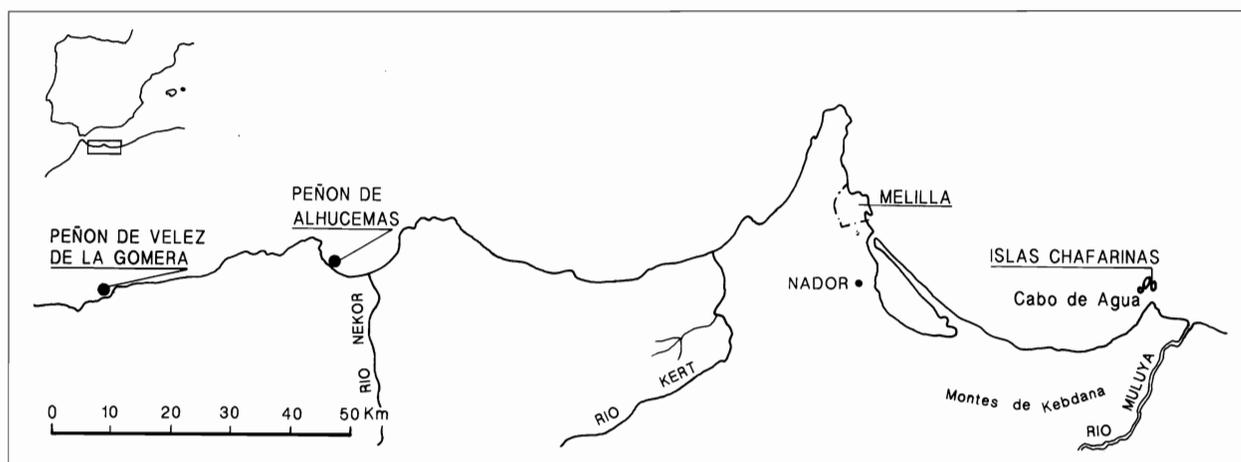


FIG. 1. Situación de los Peñones y de las Islas respecto a la costa de Marruecos.

que ya carecían de todo valor estratégico pero mantenían aún, además de la respectiva guarnición, una minúscula población civil y una pequeña actividad comercial con la costa marroquí.

I

LA ADQUISICIÓN DE LA SOBERANÍA

Durante el reinado de los Reyes Católicos, en la etapa final de las campañas de Granada, la ocupación de puntos estratégicos en el litoral magrebí se convirtió en un objetivo para la Corona, a causa de la necesidad de impedir acciones que, partiendo de la costa de Berbería, pudieran dificultar o poner en riesgo la plena incorporación del reino de Granada y, en especial, de la costa del mismo.

El cumplimiento de aquel objetivo comenzó a materializarse en 1497, cuando, una vez despejados problemas más urgentes en Italia, se produjo la incorporación de la plaza de Melilla a la Corona; en 1505 se ocupó Mazalquivir (Mers el Kebir), junto a Orán, y en 1506 Cazaza, plaza no muy lejana de Melilla, que constituía la salida marítima del reino de Fez.

Sin embargo, ni esas conquistas, ni la renovación del sistema defensivo de la costa de Granada, resultaron suficientes para librar al litoral peninsular de los ataques de los piratas berberiscos. Por el contrario, el problema se agudizaría a medida que aumentaba la presencia del poder turco en el Mediterráneo occidental, y muy especialmente durante la primera mitad del siglo XVI.

Una base importante de los piratas berberiscos era la bahía de Vélez de la Gomera, de donde partían para aso-

lar las costas meridionales de la Península. Por esa razón, Fernando V dispuso, en 1508, que la flota que, al mando de Pedro Navarro, se aparejaba en Málaga para la conquista de Orán, atacase Vélez de la Gomera.

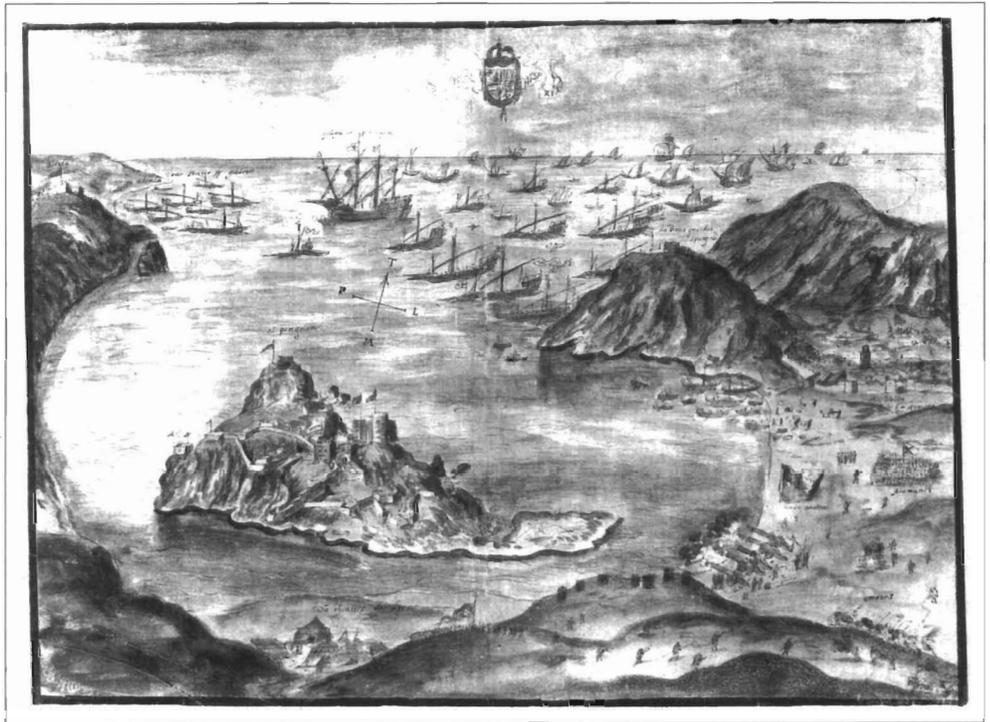
La ciudad de Vélez dominaba la playa en la que desemboca el río Támeda, o Bades, a pocos metros de la cual se halla el Peñón². Como quiera que éste fue abandonado por los moros al acercarse la escuadra, Navarro prefirió ocuparlo (23 de julio de 1508), y desde él bombardeó Vélez, retirándose luego la flota, después de presidir el Peñón con tropa y artillería (PEZZI, págs. 19-20)³.

Pero el Peñón se perdió en 1522, con lo que a mediados del siglo XVI la bahía, ahora en manos turcas, constituía una base otomana en costa frontera a la de

² El Peñón de Vélez, situado frente a la ensenada de Bades, mide 250 metros de longitud por 100 de anchura máxima, y alcanza 85 metros de altura. Unida artificialmente a él se halla La Isleta, que mide 100 metros por 40 de dimensiones máximas, con una altura máxima de 45 metros. Hacia tierra el Peñón, dominado por las alturas de la costa, descendiendo de forma algo escalonada, mientras que del lado del mar cae casi a pico. Entre el extremo meridional del Peñón y el saliente costero llamado La Puntilla, situado al pie del monte Cantil, se abría un freo de unos 75 metros de anchura, de fondo escaso y pedregoso. Después de la pacificación del Protectorado se construyó sobre ese freo un espigón de 32 metros de longitud por 3 de anchura, para facilitar la carga y descarga dando lugar a que, en muy pocos años las corrientes formaran un tómbolo que, desde entonces, une el Peñón a tierra (PEZZI, págs. 12-13 y 44; SERVICIO, pág. 87).

³ La ocupación del Peñón de Vélez planteó problemas con la Corona portuguesa, pues el Tratado de Tordesillas, de 1494, reconocía a Castilla el derecho a la expansión en la costa magrebí frontera al reino de Granada, mientras reservaba a Portugal idéntico derecho en la costa del reino de Fez, dentro de la cual quedaba Vélez de la Gomera. A la vez, en 1495, el Papa Alejandro VI concedía a los reyes el gobierno legítimo de las tierras que conquistasen en África. El problema se solventó mediante el Tratado de Sintra, de 1509 (LÓPEZ BELTRÁN, pág. 306).

FIG. 2. El Peñón y bahía de Vélez de la Gomera, vistos desde la ladera del monte Cantil, por Anton Van den Wyngaerde, quien parece haber iniciado el 5 de septiembre de 1564, que produjo la rendición del Peñón al día siguiente. El desembarco se había hecho en la cala de Alcalá de las Torres, cuyo castillo se ve junto al borde superior izquierdo. Entre la cala y los montes que cierran la bahía por el Este se ven fondeadas unas 20 galeras y un gran galeón portugués; otros galeones y galeras, más alejados, se mantienen a la vela. Desde el campamento asentado en la playa de Vélez el pintor ha escenificado la marcha de tropas españolas con el estandarte de Santiago,



mientras una avanzadilla, con picas y arcabuces, hace frente a un escuadrón de caballería mora. En la ladera está dispuesto un emplazamiento artillero, y desde la playa una batería de cinco piezas gruesas bate el Peñón. Más allá se ven tropas alemanas; en el extremo de la playa, junto a las murallas de Vélez, cuya mezquita se percibe, se desembarcan bastimentos desde embarcaciones menores. Reproducido de KAGAN, pág. 231.

Málaga (BRAVO, págs. 195 y 201), amparando la agudización de los ataques piráticos a las costas de Andalucía y Valencia, llegando incluso hasta Canarias y amenazando las líneas de comunicación de Sevilla. Esa situación dio lugar a que en 1564 una flota, con 16.000 hombres, llevara a cabo un desembarco para tomar la ciudad de Vélez y el Peñón de igual nombre, arrasando los muros de aquella (BRAUDEL, t. II, págs. 466-67), cuya conservación hubiese sido costosa. Se construyó, en cambio, cerca de la playa, un fuerte, llamado del Cantil, a cuyo amparo se obtenía agua y se cultivaban algunas huertas que suministraban verduras al Peñón (ENCICLOPEDIA ESPASA, t. 67). Ese fuerte se perdió en 1702, y a partir de entonces el Peñón, carente de apoyo en tierra, hubo de abastecerse exclusivamente desde Málaga o Almería, lugares de los que procedía incluso el suministro de agua (PEZZI, págs. 33-34), que en algunas ocasiones se llevaba hasta de Italia.

Pese a todo, la posesión de este diminuto y arriscado islote fue suficiente para impedir que la bahía de Vélez volviera a ser asiento de piratas. Cumplió esa función hasta los finales del siglo XVIII. En 1786 el tratado de libre navegación entre España y la Regencia de Argel, y

el de paz firmado con el sultán de Marruecos en 1799, introdujeron un factor de normalización entre ambas riberas⁴, a la vez que la progresiva distancia económica y técnica entre las naciones europeas y los países del Magreb y, muy pronto, la penetración francesa en Argelia, cortaban definitivamente las actividades piráticas en Berbería.

Si la ocupación del Peñón de Vélez fue deliberada, la de Alhucemas⁵ fue un tanto fortuita. Su bahía era frecuentada por los buques españoles que cruzaban la costa desde Melilla hasta Vélez, y el 28 de agosto de 1673, algunos de ellos, sin haber recibido orden expresa, batieron la fortaleza hasta rendirla (SERVICIO, págs. 104-9).

⁴ En la década final del siglo XVIII la piratería argelina era aún muy activa, y reinos menores, como Cerdeña y Portugal, se veían en la necesidad de pagar tributos a Argel para quedar a salvo de sus ataques.

⁵ La bahía de Alhucemas la delimitan los cabos Quilates y Morro Nuevo, al E. y O. respectivamente; es la mayor de las que se abren en la costa marroquí del Mediterráneo. El Peñón tiene 150 metros de largo, 70 de anchura máxima, y 27 de altura, con una superficie de unos 15.000 metros cuadrados; dista unos 600 metros de la playa en la que desemboca el Nekor, y unos 800 de los islotes llamados Isla de Tierra e Isla de Mar, más próximos a la costa, el último de los cuales se utilizaba como cementerio (SERVICIO, pág. 104; *Enciclopedia Espasa*).

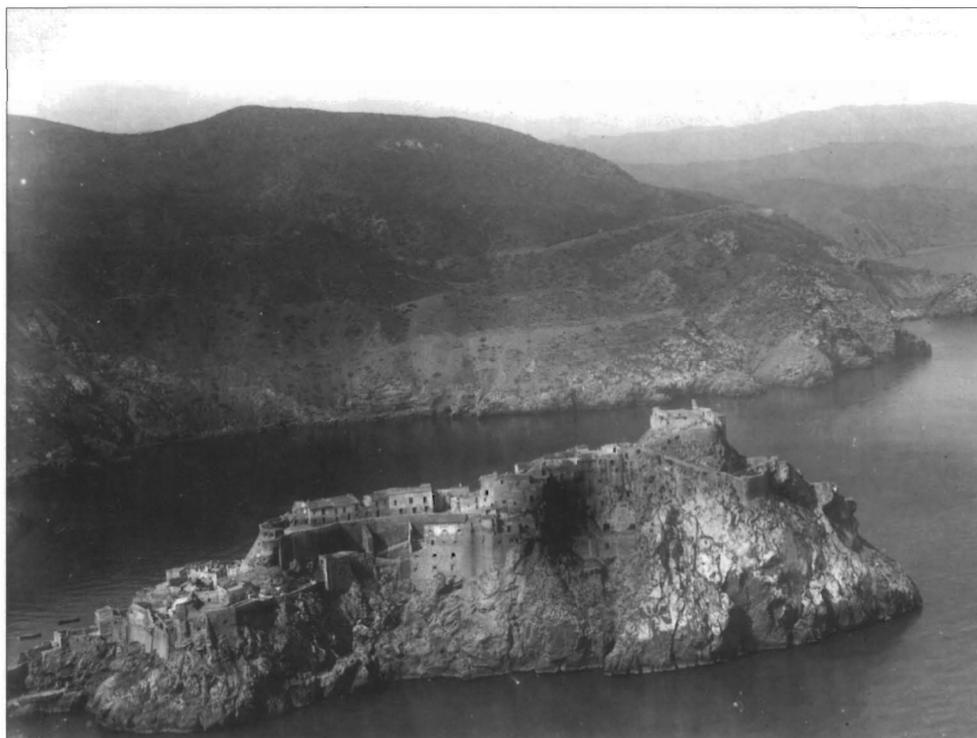


FIG. 3. Vista aérea del Peñón de Vélez de la Gomera desde el lado del mar, obtenida el 29 de julio de 1930. Se aprecia el carácter escarpado del Peñón por este lado, el extremo aprovechamiento del terreno y la altura que alcanzan algunos edificios, así como el espacio ganado a la peña abriendo en ella galerías. A la izquierda, el baluarte de San Miguel; a la derecha, la que fue batería de la Corona, con su ermita, y a su pie, con un violento descenso, el baluarte de Santiago. Foto *Servicio de Aviación Militar; Archivo de Cuatro Vientos*.

Pero el Peñón de San Agustín y San Carlos de las Alhucemas, como se le bautizó, carente desde un principio de apoyo en la costa, resultaba menos útil que el de Vélez. Sus fuegos no alcanzaban con eficacia la punta más próxima, y tampoco servía para vigilar la costa hasta Vélez, oculta por la curva occidental de la propia bahía de Alhucemas, de tal modo que siempre fue más una carga que otra cosa (PEZZI, págs. 88 y 94). Se ocupó, por otra parte, cuando ya se había perdido o abandonado la mayor parte de las plazas conquistadas en el Norte de África desde comienzos del siglo XVI.

En cuanto a las Islas Chafarinas⁶, su ocupación tuvo lugar en un contexto muy distinto al que había dado pie a la conquista de los Peñones. En 1775 se envió allí, desde Madrid, a varios ingenieros militares que, junto con oficiales de la Armada, levantaron planos de las islas y formaron el proyecto de las fortificaciones que había hacer en ellas (SAAVEDRA, págs. 94-5), pero no se

hizo nada, de modo que la razón última de su ocupación se halla en el comienzo de la expansión colonial francesa en el Norte de África. Francia llevó a cabo la conquista de Argelia entre 1830 y 1847, y al término de la misma su Gobierno dispuso la ocupación de las Chafarinas.

El interés de las islas radicaba en hallarse situadas frente a la cuenca del Muluya, y en ofrecer abrigo para buques de gran porte en una costa en la que escasean las radas seguras. Su ocupación por Francia hubiera significado su expansión en territorio próximo a Melilla y, además, dejar a esta plaza sin puerto de refugio.

En efecto, desde la toma de Melilla las Chafarinas habían servido de refugio para los buques cuando el mal tiempo los alejaba del cabo Tres Forcas; con vientos de Levante el desembarque en Melilla se hacía muy difícil o imposible, y siguió siéndolo hasta la construcción del puerto, ya en el siglo XX. De ahí el que aceptar la instalación de otra potencia en Chafarinas resultase inaceptable, no ya tanto para el ejercicio de posibles acciones coloniales en el futuro como para la simple supervivencia de Melilla (PEZZI, págs. 153, 166 y 169). Por esas razones se decidió la ocupación de las islas, que se hallaban deshabitadas y que, al igual que los Peñones, carecen de recursos propios, si bien cuentan, respecto a

⁶ Son tres, y distan unos 4 kilómetros de Cabo del Agua. La más occidental es la del Congreso, de 1 km de longitud por 0,5 de anchura máxima, y 135 metros de altura; se halla a un kilómetro de la llamada de Isabel 2ª, la única habitada, que tiene un perímetro de dos kilómetros y 40 metros de altura máxima. Por último, la del Rey, que dista 170 metros de la anterior, tiene 34 metros de altura y mide 6 hectáreas; en ella se encuentra el cementerio (ORTEGA, *Anuario*, págs. 379-84).

FIG. 4. Vista del lado meridional del Peñón de Vélez de la Gomera y su prolongación en La Isleta. En el Peñón, a la izquierda, la ermita y la batería de la Corona, medio arruinada; a su pie, en un mismo eje, de abajo a arriba, en primer término el antiguo hospital, medio arruinado; tras él, la cubierta de la iglesia, la batería de San Miguel y, por último, La Isleta, cuya batería domina la playa. Se ven diversos edificios arruinados, y está formado ya el tómbolo que ha cortado el freo. Foto del Servicio de Aviación Militar obtenida el 30 de marzo de 1935. Archivo de Cuatro Vientos.



aquellos, con la ventaja de una mayor amplitud; la operación se llevó a cabo el 6 de enero de 1848.

En 1884 la Sociedad Geográfica de Madrid, y la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, dentro de una campaña de defensa de los intereses de España en Marruecos, trataron de promover la valorización de las Chafarinas, y del frontero Cabo del Agua, sin ningún resultado. La situación cambió en 1885. El conflicto con Alemania por las Islas Carolinas dio pie a pensar que las Chafarinas podían apetecer, como puerto de refugio o depósito carbonero, a aquel país o a cualquier otra potencia europea. Al tiempo, la Sociedad Geográfica de Madrid planteaba la posibilidad de que Francia llevase la frontera de Argelia hasta la línea del río Muluya. Como consecuencia de todo ello, se envió guarnición y artillería y se construyeron baterías, si bien, pasada la coyuntura del posible conflicto militar con Alemania se disminuyó la guarnición (PEZZI, pág. 158; REPARAZ, 1891, págs. 70-71 y 1893, págs. 23-25 y 52-54; RODRÍGUEZ ESTEBAN, págs. 320-21).

La revalorización militar de las Chafarinas volvería a plantearse poco después, durante la campaña de Melilla de 1893. Con motivo de ese conflicto, se señaló cómo, para las operaciones en la línea del Muluya, Melilla carecía de puerto, y mal podría recibir los buques destinados a comunicar la Península con el ejército de operaciones, el cual podía quedar aislado en cuanto el estado

de la mar imposibilitase la arribada. En cambio Chafarinas ofrecía el amparo necesario: «Son el resguardo del fondeadero, el asiento de las defensas marítimas, el almacén de repuestos». Pero la carencia de agua, de la que eran abastecidas mediante expediciones semanales, insuficientes para suministrar al puerto militar, exigía la ocupación de Cabo del Agua; «sin ello el puerto de Chafarinas sería tan inútil como en la actualidad» (PEZZI, págs. 168-169).

Esa intervención no entraba dentro de los propósitos del Gobierno y, a raíz de la campaña de 1909, la construcción del puerto artificial de Melilla dejaría definitivamente sin sentido cualquier pretensión de valorizar las Islas Chafarinas.

II PLAZAS FUERTES Y PRESIDIOS

Las plazas españolas en el Norte de África pasaron pronto de ser Presidios en el sentido militar del término (ciudad o fortaleza que se puede guarnecer de soldados) a serlo, además, en el de lugar de cumplimiento de penas de prisión. En Portugal, las *Ordenações* de Alfonso V (1438-1481) disponían el cumplimiento de ciertas penas en las plazas de África, dedicando a los condenados a obras de defensa y otros trabajos (CADALSO, págs.



FIG. 5. Vista del Peñón de Alhucemas desde el sur, que da buena idea del apiñamiento de su caserío, dominado por la explanada junto a la que se levantan el faro y la torre de señales. Foto, sin fecha, del *Servicio de Aviación Militar*. Archivo de *Cuatro Vientos*.

203-4), y cuando Ceuta se incorporó a la Corona española en 1640 siguió habiendo en ella un número considerable de penados, ocupados en las obras de fortificación y en otros menesteres (SALILLAS, págs. 244-5).

Orán también fue lugar de cumplimiento de penas, al menos desde tiempos de Felipe II, y siguió siéndolo hasta su abandono a fines del siglo XVIII, sirviendo su organización de modelo para Ceuta, cuyo *Reglamento de gobierno* de 1716 establecía la distinción entre desterrados y presidiarios. Los primeros habrían de dedicarse al servicio de las armas, y los segundos a las obras de fortificación (CADALSO, págs. 305-7).

Los Presidios Menores (Melilla y los dos Peñones, más Chafarinas), funcionaron como destacamentos del de Ceuta, pasando luego a ser autónomos, y a lo largo del siglo XIX se mezclaron en ellos los desterrados políticos y los delincuentes comunes. A título de mero ejemplo, en Alhucemas estuvo desterrado el militar Mariano Zorraquín; en el Peñón de Vélez, Fermín Salvوحة y Francisco Martínez de la Rosa, y en Chafarinas, Maceo (PEZZI, pág. 80).

En los finales del siglo XIX la fuerza penal aún se utilizaba en los arsenales de Cartagena y La Carraca, y se consideraba «indispensable en la plaza de Ceuta y presidios menores de África» (SALILLAS, pág. XXI). Esa población penal constituía un verdadero y constante peligro, pues solía superar en número a los encargados de su custodia y, además, «al constituir cuerpo disciplinario armado pueden producir días de horroroso recuer-

do» (PEZZI, págs. 91-2), tal como ocurrió en varias ocasiones.

En los primeros años del siglo XX, a medida que se iba consolidando en los gobiernos españoles la pretensión de una intervención colonial en Marruecos, y en particular tras la Conferencia de Algeciras (1906), el mantenimiento de los presidios penales en las plazas de África comenzó a ser incongruente con el objetivo de una acción civilizadora. Ya en 1904 el Gobierno acordó trasladar a la Península aquellos presidios, enlazando esa operación con el proyecto de reforma de nuestro sistema penitenciario. El traslado se materializó en virtud del Real Decreto de 6 de mayo de 1907; entre ese año y el de 1909 la población penal de los Presidios Menores fue transferida a Ceuta, y en 1911 se suprimió también el de esta última plaza. Para albergar a los penados de África se habilitaron los penales de Alcalá de Henares, Figueras, Ocaña y San Miguel de los Reyes (Valencia) y se construyó el nuevo penal del Dueso, en Santoña⁷.

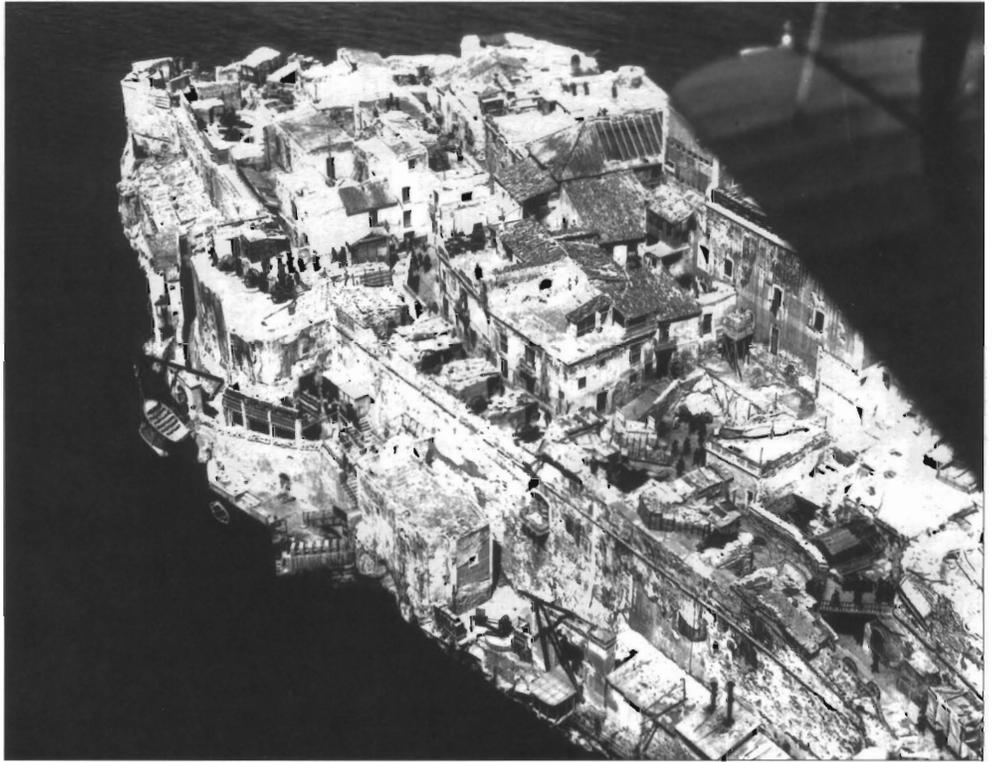
III

LA DUREZA DE LA VIDA EN LOS PEÑONES

Su lejanía respecto a la Península, incluso respecto a Melilla y Ceuta, la proximidad de una costa hostil, su

⁷ CADALSO, pág. 308; DIRECCIÓN, 1907, págs. 240-1, y 1908, pág. 329.

FIG. 6. Detalle del frente meridional del Peñón de Alhucemas, que muestra bien la falta de atraques y el sistema utilizado para ese fin: abajo, en primer término, la plancha de carga y descarga, con su cabria, bajo la que se sitúan las embarcaciones; a su izquierda una pequeña grúa de hierro, manual. Más a la izquierda, la plancha de botes y la cabria que los iza para preservarlos del oleaje; bajo el arco que sustenta la cabria se inicia el acceso en pendiente a la puerta de la plaza, abierta bajo la batería de San Carlos. Ésta se inserta en la Muralla Real, a lo largo de la cual se suceden los emplazamientos artilleros hasta la batería de San Luis, situada en el extremo, en el ángulo superior izquierdo de la imagen.



Bajo esa batería se hallaban las cuadras o alojamientos de los presidiarios. Se aprecia el inverosímil hacinamiento de edificios, tendejones, pasarelas, cobertizos y mercancías almacenadas al aire, así como la artillería aún emplazada. Foto del *Servicio de Aviación Militar*, obtenida el 12 de mayo de 1927. *Archivo de Cuatro Vientos*.

escasa accesibilidad, lo reducido de su dimensión, que forzaba a un adensamiento de cuarteles, calabozos, baterías, aljibes, almacenes, polvorines y viviendas (sin que faltasen iglesia y ermitas), la topografía escarpada, y la carencia de cualquier clase de recursos, en particular de agua, fueron causa permanente de estrecheces y dificultades sin cuento para sus guarniciones, y para los confinados.

En cuanto a la accesibilidad, la del Peñón de Vélez era bien escasa. A fines del siglo pasado el desembarque no era cómodo ni siquiera con la mar en calma, y con marejada, complicado, pues el mar rompe con «violencia aterradora» en el embudo que, entre el Peñón y la costa, constituye su fondeadero. Es frecuente, se nos dice, que el barco entre y, aprovechando unas horas de calma, procure dejar «como puede, pasajeros y cajones, correo y ganado, víveres y ladrillos» en un bote, que ha de atracar de proa, sin más defensa que los bicheros. Si el tiempo empeora ni siquiera eso es posible, y los marineros han de lanzarse al agua y, a remo y empujones, meter el bote en una diminuta playa, llamada El Varadero, donde carga y pasaje son descargados a

hombros por los marineros, con el agua a la cintura (PEZZI, págs. 13-15).

Las facilidades de Alhucemas no eran mucho mayores; no tenía otro acceso que una escala, idéntica a la de un barco, a la que se aproximaban los botes. La descarga se hacía por planchas salientes unos tres metros y elevadas sobre el mar cerca de cuatro, lo que permitía colocar bajo ellas las embarcaciones, izándose los efectos mediante cabrias. Con temporales también se izaban las embarcaciones menores, en tanto que las mayores habían de aguantar aferradas a las anclas, si no podían hacerse a la mar para buscar refugio en Vélez (PEZZI, págs. 81-3).

En Chafarinas las condiciones son mejores, y pudo construirse un muelle de atraque de 75 metros de longitud, y un dique que unía las islas de Isabel 23 y del Rey, roto por un temporal en 1914 (ORTEGA).

En los Peñones el caserío era incómodo, por su estrechez y por la violencia de los desniveles, que hace frecuentes las casas con alturas diferentes según las fachadas, aunque los alojamientos peores fueron los de los

confinados; en Alhucemas sirvieron para ese fin dos cuadras húmedas y malsanas, mas otra subterránea que antes había servido de cementerio (MADOZ, t. II), como eran subterráneos los calabozos. Ningún ámbito de esparcimiento⁸, ni un árbol, pues sólo las casas de los respectivos gobernadores contaban con un pequeño huerto. En Isabel 2ª las edificaciones eran, al menos, recientes; había amplitud, e incluso algunas de las casas tenían pequeños huertecillos (PEZZI, págs. 160-4).

Respecto al agua, en 1845 los soldados y presidiarios de Alhucemas recibían siete cuartillos en verano y cinco en invierno (unos 3,5 y 2,5 litros diarios, respectivamente), lo que indica la escasez del abastecimiento, confiado a cinco aljibes. Vélez contaba con cuatro aljibes, más otros dos en La Isleta, que podían almacenar en total 64.500 arrobas de agua; lo justo para el consumo anual, cifrado en 65.000 (MADOZ, t. II y XV), pero como no solían llenarse, y una parte se corrumpía, era preciso hacer envíos desde la Península. Ya entrado nuestro siglo, Chafarinas tenía que abastecerse desde Torremolinos, almacenándose el agua en dos aljibes capaces para 583.000 litros⁹.

De este modo, en el Peñón de Vélez, hasta época muy tardía, la vida estuvo llena de penalidades. El aislamiento forzaba a una dieta a base de carnes en salazón, con frecuencia en mal estado, por lo que el escorbuto estuvo presente hasta más allá de los finales del siglo XVIII, sin contar otros accidentes morbosos, como la epidemia de peste de 1743 o la de fiebre amarilla de 1821, que diezmó la guarnición, o hambres terribles, como la de 1662, que obligó al gobernador a autorizar la salida de todo el que quisiera, o la de 1812, que forzó a echar al campo moro a 150 presidiarios, para aliviar la situación. Y aún habría que añadir terremotos, como los 1791-92 y 1800-1801 y, sobre todo, la dureza y reiteración de los ataques desde tierra hasta entrado el siglo XVIII y, siempre, el continuo hostigamiento de los moros, que disparaban casi a diario contra la plaza y las embarcaciones que arribaban a ella; situación mantenida hasta la guerra de 1860, a partir de la cual las hostilidades se hicieron menos frecuentes (PEZZI, págs. 37-39), para tener sus últimas manifestaciones en 1921, cuando los rifeños intentaron asaltar la plaza a raíz del hundimiento de la Comandancia de Melilla en el verano de ese año.

También el Peñón de Alhucemas estuvo condenado, desde su conquista, a ser «teatro de escaseces y penalidades», y sus habitantes, «durante largo tiempo, a perecer de hambre», pasando fácilmente años sin que un buque de nuestra escuadra lo visitase; privaciones, epidemias, pérdidas de cargamentos, hubo de sufrir desde sus comienzos (PEZZI, págs. 79-81 y 90). Aunque menos expuesto que Vélez, a causa de la mayor distancia a la costa, también fue objeto de hostigamiento reiterado, disponiendo de un dispositivo de descarga del lado del mar para tiempo de sitio, cuando las embarcaciones no podían situarse entre la costa y el Peñón, al amparo de éste. Todavía hacia 1845 los rifeños disparaban de vez en cuando un cañón sobre la plaza, operación que el vigía anunciaba, a fin de que los habitantes se pusieran a resguardo, y cuando había entierro en el islote próximo que servía a Alhucemas de cementerio, los moros, a pesar del Tratado de Paz de 1799, hacían fuego sobre quienes conducían el cadáver, cuando no depredaban éste a favor de la soledad de aquel lugar (MADOZ; PEZZI, págs. 84-8). Como en el Peñón de Vélez, los últimos enfrentamientos se produjeron en 1921, debiendo ser abastecido entonces Alhucemas mediante submarinos, al no poder entrar en la bahía los buques de superficie, hostigados desde la costa.

A las dificultades y penurias se añadía la monotonía¹⁰; una vida ritmada por el cornetín de órdenes y por la campana de señales, con la que el vigía comunicaba las «novedades del mar» o las operaciones de los moros en la costa, y anunciaba las horas y los cuartos, auxiliado por doce confinados que se relevaban de hora en hora, midiendo el tiempo con un reloj de arena (PEZZI, págs. 84-8).

IV

EL CONTACTO CON LA COSTA Y LA ACTIVIDAD CIVIL DE LOS PRESIDIOS

A fines del siglo pasado los Presidios Menores eran puertos francos, pero la legislación marroquí establecía que las exportaciones de ese país sólo podían hacerse a través de sus aduanas, y únicamente la había en Melilla.

⁸ Según la *Enciclopedia Espasa*, en Alhucemas la Muralla Real, que cierra el frente meridional del Peñón, servía de paseo.

⁹ Además con máquinas para destilar agua salada, que podían producir 10.000 litros diarios. Véase ORTEGA, *Anuario*, págs. 379-84.

¹⁰ Sobre los efectos de esa monotonía, propia, en el pasado, de ciertas guarniciones, puede verse la descripción que hace el general de Ingenieros don Emilio Herrera del recibimiento de que, hacia 1904, fue objeto al llegar al Peñón de Vélez, por parte del cura, de un teniente y de tres remeros presidiarios, todos en exceso alegres, que acudieron a recogerle en un bote. Véase HERRERA, pág. 43.

De hecho, en la costa se hacía caso omiso de la prohibición legal, y los barcos cargaban donde querían, pero en los Presidios las autoridades españolas se encargaban de no aceptar las mercancías que no hubieran cumplido aquel trámite aduanero (PEZZI, pág. 17). De todas formas, la relación mercantil con la costa no era igual en los tres Presidios.

Con el Peñón de Vélez los rifeños de la costa fronteriza no sostenían ningún trato. La playa estaba cerrada, y ninguna embarcación «cristiana» podía acercarse a ella, de tal modo que habían de ir a cargar en la costa de Levante, a no menos de 10 millas; se impedía incluso el transporte por La Puntilla de abastecimientos para la plaza. En cuanto a las embarcaciones rifeñas, se abrigan en la bahía de Alhucemas, y rara vez cruzaban hasta el Peñón de Vélez, por lo que se hacía necesario que desde éste fuesen botes españoles a buscar mercancías, teniendo los vendedores que esperar, a veces, días, incluso semanas, a que llegasen, y también podía ocurrir que cuando llegaban los botes no hubiera carga.

No obstante, una o dos veces al mes, y en las mejores épocas semanalmente, los rifeños llevaban al Peñón huevos, gallinas, y alguna res vacuna. Entonces, en la plazoleta que se abre ante la iglesia, a son de campana, se convocaba a los habitantes por categorías, para proceder al «reparto» entre ellos de los artículos llegados, en función de cuyo volumen se señalaba la cantidad que cada uno podía adquirir. Los precios también estaban señalados, y eran constantes, a causa de lo cual a veces pasaban meses sin que los moros acudiesen (PEZZI, págs. 15-18 y 50).

Realmente el comercio no existía; la exportación a la Península era nula y la importación se reducía a poco más que las necesidades del consumo:

«Algún petróleo, telas bastas en gran cantidad, sal, y una porción de baratijas, como espejitos, collares, etc, son los artículos que compran con más frecuencia los moros» (PEZZI, págs. 63-4).

En el Peñón de Alhucemas la situación era distinta. Los comercios eran numerosos, si se atiende al corto vecindario. Desde que se abrían las puertas, al toque de diana, entraban a diario numerosos rifeños con reses, gallinas, huevos, frutas y verduras, trigo y cebada, miel, leña, carbón vegetal, etc. Además, con destino a las cábilas vecinas, entraban mercancías en cantidad considerable, que llegaban en el vapor correo y en pequeños veleros que cargaban en Gibraltar, sin que tuviesen que pagar derechos en Alhucemas, por ser puerto franco.

La abundancia de artículos servía para aliviar las escaseces del Peñón de Vélez (que a veces se prolongaban

6 u 8 meses), aunque no en la medida deseable, porque si las mercancías procedentes de la costa no pagaban derechos en Alhucemas al ser importadas, si habían de pagarlos al ser reexpedidas y, además, habían de tributar de nuevo al entrar en Vélez (PEZZI, pág. 85).

Las relaciones con el campo fronterizo eran, pues, muy superiores en Alhucemas a las que sostenía Vélez. Así y todo, la plaza, dadas sus limitaciones, y careciendo de apoyo en tierra, no tenía capacidad para penetrar comercialmente en el interior del Rif a través de los valles del Nekor y del Azzun (PEZZI, págs. 93-4).

En cuanto a las Chafarinas, la costa vecina estaba cerrada, y las relaciones mercantiles con Melilla no eran viables, por lo que la mayor parte del tráfico comercial se sostenía con el puerto militar de Kis y con el de Nemours, en Argelia, el último de los cuales, en playa abierta, se halla a igual distancia que Melilla (PEZZI, pág. 164).

Pero ya a partir de esa misma época de los finales del siglo XIX comenzaron a experimentarse algunas mejoras. En 1891 se realizó el tendido del cable telegráfico entre Chafarinas y Melilla, y en 1908 el enlace telegráfico con Nemours¹¹ y la instalación de un faro, del que también estaban dotadas Vélez y Alhucemas, plazas igualmente conectadas por cable con Melilla y Ceuta (por tanto, con la Península). Desde 1910 los vapores correo a Melilla eran bisemanales, y a comienzos de la década de 1920 pasaron a tener frecuencia semanal.

La supresión de los presidios penales y, sobre todo, el paulatino establecimiento del Protectorado, con la aneja apertura de la costa, mejoró la vida en las plazas y sus intercambios comerciales con los rifeños. En 1917 Vélez contaba con cinco tiendas y tabernas, dos ferreterías y una zapatería. Alhucemas comerciaba con la costa en patatas, frutas, carbón vegetal, miel, cera, esparto, pieles, almendras, cereales, palma, etc; contaba con una sucursal y una representación bancarias, once comercios y tabernas, varios consignatarios de buques, un depósito de la *Vacuum Oil* y un representante de la casa «Singer», cuyo mercado, obviamente no podía hallarse en el propio Peñón.

El establecimiento del Protectorado, sin embargo, fue para estas plazas un arma de dos filos. Si durante cierto tiempo favoreció su actividad comercial, a la larga, a medida que se produjo la pacificación y se mejora-

¹¹ En 1925 existía línea telefónica con Nemours y Cabo del Agua-Melilla.



FIG. 7. La isla de Isabel Segunda, en el grupo de las Chafarinas. Una mayor superficie, una topografía más suave y el dominio sobre la costa inmediata, junto con el carácter reciente de la ocupación, se traducen en un caserío más regular y ordenado, integrado en su mayor parte por los cuarteles del Ejército y del antiguo presidio, que se distinguen claramente de las escasas edificaciones civiles y de la casa del Gobernador, con su pequeño jar-

dín. En lo alto, además de la iglesia, el faro y la torre de la batería. El acceso marítimo es aquí mucho más cómodo, al amparo de un rompeolas y de un pequeño muelle. Foto del *Servicio de Aviación Militar*, obtenida el 26 de junio de 1933. *Archivo de Cuatro Vientos*.

ron las comunicaciones terrestres, los islotes fueron perdiendo el papel de puntos de intercambio que habían ido adquiriendo. Ejemplo de ello es lo ocurrido con la actividad comercial de Chafarinas.

A comienzos de siglo estas islas se convirtieron en mercado para los habitantes de la inmediata costa de Kbdana, pero en cuanto se produjo la ocupación española de Cabo del Agua, situado frente a ella, pasaron a hacer allí sus transacciones, de tal modo que la cercanía de ese mercado, y la de los mercados franceses de la frontera de Argelia acabó por privar a Chafarinas de todo valor comercial respecto a la costa marroquí. Por otra parte, las islas se abastecían en el poblado de Cabo del Agua de productos de consumo diario, y una sociedad adquiría en el Rif, desde ellas, carbón vegetal para exportarlo a la Península. Los sucesos del verano de 1921, con la crisis del control militar del sector oriental del Protectorado cortaron la relación comercial con la costa, y el abastecimiento pasó a depender, en exclusiva, de los cuatro comercios existentes y del economato de la Junta de Arbitrios, cuyo suministro dependió, cada vez más, de Melilla y Málaga, gracias a la mejora de las comunicaciones marítimas.

Fuera de esa pequeña y transitoria actividad comercial, la vida civil de los antiguos Presidios se circunscribía a la presencia de un corto funcionariado. En 1917 había, en cada una de las plazas, interventor de Aduanas, de tres a cuatro empleados de Correos y Telégrafos,

dos o tres maestros nacionales, y dos fareros¹². La existencia de un Casino en Chafarinas, y de un Círculo de Recreo en Alhucemas, por modestos que fueran, reflejan un cierto volumen de la población civil en esos años (ORTEGA, *Guía; Anuario*).

V LA POBLACIÓN

Su carácter de plazas de naturaleza militar y penal hizo que, hasta comienzos del siglo xx, su población la constituyesen la guarnición y los confinados, aunque no dejaba de existir una minúscula población civil, que a mediados del siglo pasado la integraban, sobre todo, mujeres y viudas de soldados veteranos, y unos pocos empleados.

Las cifras de población de las tres plazas aparecen desglosadas en todos los censos comprendidos entre el de 1877 y el de 1970, que es el último en el que aparecen, y pueden verse en el Cuadro I. De esas cifras se desprende que el máximo poblacional para Vélez y Alhucemas se situó algo por encima de los 400 habitantes, en fechas no coincidentes: 1887 en Vélez y 1910 en Al-

¹² En 1917 Alhucemas contaba con una escuela de árabe, y en 1925 tenía consultorio médico para indígenas. En Chafarinas había un embrión de Administración civil, pues existía Junta de Arbitrios, Juez municipal y Secretario.

CUADRO I. Población de hecho

AÑO	ALHUCEMAS			VÉLEZ			CHAFARINAS		
	V	H	TOTAL	V	H	TOTAL	V	H	TOTAL
1877	224	53	277	235	80	315	295	72	367
1887	286	80	366	386	61	447	599	104	703
1897	286	101	387	326	87	413	499	97	596
1900	268	85	353	239	82	321	536	116	652
1910	320	86	406	223	97	400	567	169	736
1920	210	112	322	286	112	398	187	131	318
1930	118	14	132	54	44	98	114	58	172
1940	127	21	148	29	22	51	237	36	273
1950	38	—	38	24	9	33	80	33	113
1960	138	1	139	139	13	152	199	40	239
1970	61	2	63	66	5	71	150	45	195

hucemas, lo mismo que Chafarinas, que alcanzó entonces 736 habitantes¹³. Hasta ese último año es de suponer que las oscilaciones estuvieran en relación, en primer lugar con la de la población penal¹⁴ y, en segundo lugar, con las de la guarnición. Por ejemplo, el salto de Chafarinas entre 1877 y 1887 es debido al incremento de la mano de obra penada aplicada a las obras de cuarteles y baterías a partir de 1885, y con el incremento paralelo de la guarnición.

Tras el período bélico, que concluye en 1926, la pacificación del Protectorado se traduce en un descenso drástico de la población, que se hace particularmente notable en el censo de 1950, para recuperarse luego, tras la independencia de Marruecos en 1956 y el conflicto no explícito, pero efectivo, con ese país en el territorio de Ifni. Tras ese episodio, el censo de 1970 refleja, de nuevo, un descenso muy acusado.

Aparte de las cifras absolutas interesa hacer alguna observación sobre la distribución por sexos, siempre muy disimétrica, aunque con variaciones sensibles. En una población compuesta mayoritariamente por confinados y soldados de reemplazo y, desde 1907, sólo por estos últimos, más sus mandos, el predominio numérico

de los hombres es lógico, aunque debe señalarse que, hasta 1900, fue aún mayor en Chafarinas, probablemente porque el contingente de penados también era allí mucho mayor.

Pero dentro de esa forzosa disimetría el contingente femenino no deja de ser, en algunos momentos, notablemente numeroso, como ocurre en Vélez y Alhucemas, y en menor medida en Chafarinas, hasta 1920. En cuanto al contingente masculino, el volumen aproximado de las guarniciones puede deducirse de los datos que proporcionan los censos acerca de la población transeúnte (Cuadro II). Mediado el siglo pasado eso suponía en Vélez 195 hombres, entre oficiales y soldados, y en Alhucemas unos 120; en las primeras décadas del siglo actual las respectivas guarniciones estaban formadas por una compañía de Infantería y destacamentos de Artillería, Intendencia, Ingenieros, de la compañía de Mar, y de Sanidad; estos últimos atendían los respectivos hospitales. En 1970 el número de varones transeúntes, que presumiblemente son en su totalidad soldados, más algunos mandos, coincide con gran aproximación con la población masculina total.

VI

LA PÉRDIDA DE FUNCIONALIDAD

Si, conforme hemos visto, a mediados del siglo XIX pudo tener sentido la ocupación de las Islas Chafarinas, para esa misma época la utilidad militar de los Peñones era nula, una vez desaparecidas las circunstancias que en su día dieron pie a su conquista. Incluso el mantenimiento de los presidios penales en tales lugares, al mar-

¹³ En Chafarinas la única isla habitada es la central, llamada de Isabel 2ª; en las otras dos sólo vivían en 1893 sendos confinados, a quienes se enviaban víveres de 15 en 15 días (PEZZI, págs. 160-4), sustituidos más tarde por parejas de soldados de plantón.

¹⁴ Según MADDOZ el presidio de Vélez tenía capacidad para albergar 200 hombres, pero su número llegaba con frecuencia a los 400, y en el de Alhucemas había entonces 68 confinados. Entre 1882 y 1886 la población penal media fue de 87 penados en Vélez, 82 en Alhucemas y 167 en Chafarinas (SALILLAS, pág. 444).

gen de su crueldad, resultaba excesivamente gravoso para el Estado¹⁵.

Por otra parte, el hostigamiento permanente al que estaban sometidos los Presidios desde la costa marroquí venía a empeorar la situación, sin que la guerra de 1860 produjera para ellos ningún resultado definitivo en este aspecto, por el carácter relativo que la autoridad del Sultán tenía en el Rif. De ahí que en 1872 el Gobierno llegase a presentar a las Cortes un proyecto para abandonar el Peñón de Vélez de la Gomera, probablemente por ser el más expuesto y el menos útil; proyecto que los acontecimientos políticos dejaron en vía muerta (PEZZI, pág. 41).

En 1893 se afirmaba que la posición de los dos Peñones para la vida era tan difícil

que asombra pensar se establecieran guarniciones en dos peñascos, islotes abandonados en medio del mar, sin agua y sin ninguno de los demás elementos indispensables a la vida /.../ sin procurarles medios de relación con tierra firme (PEZZI, pág. 54).

Y se añadía que, en las condiciones de entonces, no sólo el Peñón de Vélez, sino las demás plazas, incluida Ceuta, eran inútiles. Para dotarlas de vida propia se estimaba necesario poseer la costa vecina, de tal manera que la importancia de aquellas se hacía depender del sesgo que tomase la política española en el Rif, «como preparación de la intervención que haya de ejercerse en Marruecos» (PEZZI, págs. 43-4). Pero si cualquier clase de intervención que pudiera llevarse a cabo, ya fuese pacífica o militar, redundaría, como redundó, en la expansión de Ceuta y de Melilla, los islotes poco podían esperar, salvo de forma pasajera. La imposibilidad de adaptarlos a cualquier clase de uso, militar o civil, contemporáneo, fosilizó sus estructuras edificadas y los convirtió en reliquias históricas. Por su parte, las Islas Chafarinas presentaron durante toda la segunda mitad del siglo XIX una mayor utilidad, al servir, en época de temporales, de puerto natural de refugio para los buques que no podían mantenerse en la rada de Melilla, e incluso a co-

CUADRO II. *Varones transeúntes*

AÑOS	ALHUC	VÉLEZ	CHAFS
1897	130	133	92
1900	134	128	228
1950	38	10	49
1960	119	114	159
1970	60	60	134

mienzos del siglo actual, durante las campañas de esos años, pudieron prestar apoyo artillero a las operaciones militares en la costa, además de servir de hospital de convalecientes para los saturados hospitales de guerra de Melilla¹⁶.

Islas y Peñones tuvieron un corto período de cierta actividad comercial en un momento en el que, no hallándose consolidado el establecimiento del Protectorado, las plazas españolas en la costa de Marruecos podían ser puntos de penetración comercial en la misma. La consolidación del Protectorado, el desarrollo de las comunicaciones terrestres, y el de los núcleos de población costeros como, por lo que aquí respecta, Melilla y Nador, o la construcción de la nueva villa y puerto de Alhucemas, dejaron a las Islas y Peñones sin su pequeña función comercial, del mismo modo que habían quedado sin función militar.

En paz desde la terminación de las campañas marroquíes, hace tres cuartos de siglo, hoy parecen carecer de población civil, y están habitadas por sendos Destacamentos militares cuya tropa se renueva cada pocas semanas. Simples reliquias históricas de un pasado cuyas raíces van desde la Baja Edad Media hasta la época de la expansión colonial europea, no tienen hoy más interés que el patrimonial derivado de la antigüedad de sus dispositivos defensivos. En cualquier caso, su revalorización, de ser viable, exigiría la reconsideración del uso militar y la conexión con actividades radicadas en la costa marroquí.— FRANCISCO QUIRÓS LINARES

¹⁵ Hacia 1850, según MADDOZ, el sostenimiento de Vélez, entre sueldos, manutención, conducción de confinados, obras, etc, costaba al erario unos 80.000 duros anuales.

¹⁶ El hospital de Chafarinas contaba en 1917 con cuatro médicos militares y un farmacéutico, y recibía a convalecientes del hospital de Melilla; en 1925 acogía a 400; véase ORTEGA.

Esta nota se ha realizado dentro del Proyecto de Investigación Ps 94-0147 financiado por la DIGICYT

BIBLIOGRAFÍA

- APARICI, José M^a: *Proyecto de mejora del puerto de Charinas en la costa de África*. Madrid, 1880, 30 págs.
- BRAUDEL, Fernand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Madrid, 1993, 2 vols., 858 y 944 págs. (1^a ed. francesa, 1949).
- BRAVO NIETO, Antonio: *Cartografía histórica de Melilla*. Melilla, 1996, 208 págs.
- CADALSO, Fernando: *Instituciones penitenciarias y similares en España*. Madrid, 1922, VIII, 876 págs.
- DIRECCIÓN GENERAL DE PRISIONES: *Estadística penitenciaria*. Años 1907 y 1908.
- HERRERA, Emilio: *Memorias*. Edición de Thomas F. Glick y José M. Sánchez Ron. Madrid, 1988, 208 págs.
- JULIEN, Ch.-André: *Historia de África desde sus orígenes hasta 1945*. Buenos Aires, 1963, 127 págs.
- KAGAN, Richard L.: *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton Van den Wyngaerde*. Madrid, 1986, 431 págs.
- LÓPEZ BELTRÁN, María Teresa «Aportación al estudio de los presidios castellanos: Mazalquivir», en *España y el Norte de África. Bases históricas de una relación fundamental. (Aportaciones sobre Melilla)*. Granada, 1987, págs. 305-315.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. XVI vols., Madrid, 1845-1850.
- ORTEGA, Manuel: *Anuario-Guía Oficial de Melilla (comercio y turismo) Año II*. Madrid, 1925, 398, XLIV págs.
- ORTEGA, Manuel.: *Guía del Norte de África y Sur de España. Oficial. Zona de España en Marruecos. Cádiz. Málaga. Año 1917*. Madrid, 1917, XXIV, 1.004 págs.
- PEZZI, Rafael: *Los Presidios menores de África y la influencia española en el Rif*. Madrid, 1893, 323 págs.
- REPARAZ, Gonzalo: *España en África y otros estudios de política colonial*. Madrid, 1891, XXXII, 270 págs.
- REPARAZ, Gonzalo: *Marruecos-El Rif. Melilla [...]. Nociones de política hispano-marroquí*. Madrid, 1893, 77 págs.
- RODRÍGUEZ ESTEBAN, José Antonio: *Geografía y colonialismo. La Sociedad Geográfica de Madrid (1876-1936)*. Madrid, 1996, 412 págs.
- SAAVEDRA, Francisco de: *Los decenios (Autobiografía de un sevillano de la Ilustración)*. Sevilla, 1995, 351 págs.
- SALILLAS, Rafael: *La traslación de los presidios de África y la reforma penitenciaria (historia palpitante)*. Madrid, 1906, 88 págs.
- SALILLAS, Rafael: *La vida penal en España*. Madrid, 1888, XXIX, 453 págs.
- SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. *Historia de las Campañas de Marruecos. Tomo primero*, Madrid, 1947, 608 págs.